

RESOLUCION -CD- N° 200/2011

**Salta, 3 de Junio de 2011
Expediente N° 12.149/11**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Miryam Haydee Fadel, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2011.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el V°B° a la solicitud de la Lic. Miryam Haydee Fadel- Profesor Adjunto Semiexclusiva, para el pago del curso de la Maestría en Planificación y Gestión de Política y Programa de Nutrición Infantil de la Universidad Galileo de Guatemala.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 23/11, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 07/11 del 24-05-11, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/11 del 24-05-11)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. MIRYAM HAYDEE FADEL Profesor Adjunto Semiexclusiva, la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del curso de la Maestría en Planificación y Gestión de Política y Programa de Nutrición Infantil de la Universidad Galileo de Guatemala.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) en la partida 3.8.3 del presupuesto Ejercicio 2011.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia al Departamento de Nutrición y Alimentación, Dirección General Administrativa Económica e interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA